

PEDIDO DE INFORME N° 11 -HCDPF- 2024

Potrero de los Funes 25 de septiembre 2024

**“PEDIDO DE INFORME SOBRE ACCIONES Y MEDIDAS
PREVENTIVAS CONTRA EL DENGUE”**

VISTO

Las recomendaciones por parte de organismos sanitarios nacionales y provinciales ante la existencia del mosquito Aede Aegypti, sobre todo en esta época del año y hasta finalizar la temporada estival.

Que el mencionado mosquito, es erradicable con acciones concretas de saneamiento en casas y barrios.

CONSIDERANDO:

Que es de suma importancia llevar a cabo campañas de prevención y concientización.

Que es necesario informar a la población para que se extremen las medidas tendientes a eliminar los posibles criaderos que suelen constituir en los recipientes que contienen agua, tales como envases en desuso a la intemperie, cubiertas de automóviles con agua, porta macetas, tanques de agua sin cobertura etc.

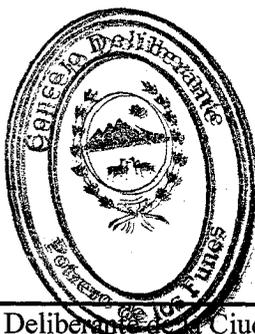
POR TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES SANCIONA CON FUERZA DE: PEDIDO DE INFORME

Solicitar al poder ejecutivo:

- 1).- **Informar** las acciones que se llevaran a cabo sobre las medidas preventivas contra el mosquito del Dengue.
- 2).- **Informar** al HCDPF y a toda la comunidad de Potrero de los Funes si se ha establecido algún plan de descacharrado, limpieza de pileta, fumigación, etc.
- 3).- **Informar** cual sería el calendario previsto para llevar adelante dichas acciones.


DAVID MARCELO DE LA RETA
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes




Ignacio Martín Olagaray
Concejal Municipal
Honorable Concejo Deliberante
Potrero de los Funes